

Manifiesto por la implantación de salas de lactancia en los centros educativos de la Región.

La evidencia científica ha demostrado que la lactancia materna tiene grandes beneficios tanto para la madre como para el/la lactante. El contacto piel con piel aporta seguridad y confianza en el bebé, favorece su desarrollo sensorial y cognitivo y permite construir un vínculo afectivo seguro.

La lactancia materna proporciona los nutrientes necesarios para un crecimiento y desarrollo apropiado. Además, reduce el riesgo de padecer enfermedades como la dermatitis atópica, asma, leucemia o diabetes de tipo 1 y 2. La OMS promueve la lactancia materna como la mejor fuente de alimentación para lactantes y recomienda su uso exclusivo durante los primeros 6 meses de vida y prolongarla mínimamente hasta los 2 años, combinándola con otros alimentos.

Además, la lactancia materna no solo aporta beneficios al bebé, sino que desde 2016, la ONU reconoce la lactancia materna como derecho sexual y reproductivo de las mujeres, teniendo éstas la potestad para decidir con autonomía sobre sus cuerpos y la crianza. Ser madre lactante genera un impacto positivo para la salud. Por un lado, disminuye el estado de estrés en la madre y favorece que las mujeres regresen antes a su puesto de trabajo, generando una mayor satisfacción personal. Por otro lado, dado que la lactancia mejora la salud infantil, indirectamente también contribuye a reducir el absentismo laboral de los padres y madres.

El hecho de que en España el permiso por maternidad sea solo de 19 semanas y no de 6 meses, como recomienda la OMS, genera la necesidad de combinar trabajo y lactancia, por lo que, que los centros educativos deben contar con salas de lactancia que sean espacios apropiados en cuanto a higiene y salubridad.

Desde este punto de vista debe ser tenido en cuenta que ya la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, contempla expresamente, en su artículo 26, la necesaria protección de la maternidad y la lactancia y la Directiva 92/85/CEE ya señaló que la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia, debe considerarse por muchos motivos, un grupo expuesto a riesgos especialmente sensibles y que se deben tomar medidas relativas a su salud y seguridad.

Insistimos en que se incluya la protección de la lactancia en los planes de igualdad para garantizar la extracción y conservación de la leche materna. Si no hay esta garantía, nos encontraríamos ante un riesgo general de salud mental tanto para las madres como la sus hijos/as y un riesgo específico para la lactancia materna, con consecuencias gravísimas para la producción de leche, para el bebé, que no podría obtener la leche suficiente y para la salud de la madre, pudiendo sufrir obstrucciones, mastitis y abscesos.

Por todo ello, reivindicamos la implantación de salas de lactancias en todos los centros educativos de la Región de Murcia de forma que se garanticen las condiciones de higiene, salubridad e intimidad de las mujeres en la extracción y conservación de leche materna. Reclamamos que se incluya en los planes de igualdad la necesidad de existencia de salas de lactancia en los centros de trabajo, contemplando que que estos espacios sean lugares

limpios, acondicionados y agradables para permitir la extracción, conservación y almacenamiento de leche, contando con sillas cómodas, lavabo y un frigorífico pequeño para mantenerla en condiciones óptimas.

Estas reivindicaciones han sido suscritas y apoyadas por asociaciones del tejido social en la Región de Murcia implicadas en la promoción de la lactancia materna y defensa de los derechos de madres e hijos/as durante el embarazo, parto y postparto como son: El Parto es Nuestro y Lactancia madre a madre, así como por la organización sindical STERM Intersindical.

El parto es nuestro

CIF: G-84134386



Isabel María Ardil Moreno
Coordinadora Local en Murcia

Lactancia Madre a Madre Grupo de apoyo a la lactancia materna Comarca de Cartagena y San Javier

CIF: G-30892889.



María Rendo López
Responsable y coordinadora

STERM Intersindical

CIF: G- 30213474



Clara Abellán Beltrán
Delegada sindical STERM